

UNICA CONVOCATORIA PARA INICIAR EN EL 2020

PRIMERAS ESPECIALIZACIONES MÉDICO QUIRÚRGICAS POSTGRADOS

ESCUELA CIENCIAS DE LA SALUD

Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Reciban un cordial saludo de parte de las Directivas de la Universidad y de la Escuela de Ciencias de la Salud. El procedimiento de admisión de las especializaciones médico quirúrgicas se registrará por lo definido en las Resoluciones Rectorales y demás disposiciones institucionales relacionadas. Es muy importante tener en cuenta la siguiente información para lograr una adecuada comprensión del proceso de admisión para los programas de [PRIMERAS ESPECIALIZACIONES MÉDICO QUIRÚRGICAS](#).

CONVOCATORIA DIRIGIDA A LOS INTERESADOS EN:

SNIES	PROGRAMA	REGISTRO CALIFICADO RENOVADO O NUEVO			
		RESOLUCIÓN	FECHA	DURACIÓN – Ciudad	CRÉDITOS ACADÉMICOS
1214	Especialización en Anestesiología	16704	20 de noviembre de 2013	7 - Medellín	173
1207	Especialización en Cirugía General	16735	20 de noviembre de 2013	7 - Medellín	225
3748	Especialización en Dermatología	13928	8 de octubre de 2013	7 - Medellín	168
10155	Especialización en Dolor y Cuidado Paliativo	10685	9 de julio de 2014	7 - Medellín	173
1208	Especialización en Ginecología y Obstetricia	16188	15 de noviembre de 2013	7 - Medellín	187
90534	Especialización en Medicina de la Actividad Física y el Deporte	20324	28 de noviembre de 2014	7 - Medellín	163
1210	Especialización en Medicina Interna	16716	20 de noviembre de 2013	7 - Medellín	190
1211	Especialización en Oftalmología	16705	20 de noviembre de 2013	7 - Medellín	184
1212	Especialización en Ortopedia y Traumatología	13931	8 de octubre de 2013	7 - Medellín	244
1213	Especialización en Pediatría	848	22 de enero de 2014	7 - Medellín	181
3734	Especialización en Psiquiatría	16734	20 de noviembre de 2013	7 - Medellín	160
101807	Especialización en Radiología e Imágenes Diagnósticas	7211	27 de Junio de 2012	7 - Medellín	254

PORCENTAJES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- Examen de conocimientos médicos 30%
- Entrevista, Hoja de Vida y Prueba psicotécnica: 70%

PASOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

- 1. INSCRIPCIÓN:** diligenciar formato de inscripción vía web <https://www.upb.edu.co/es/inscripciones-abiertas>
- 2. FECHAS DE INSCRIPCIÓN:** 1 de agosto de 2019 al 20 de septiembre de 2019.
- 3. PAGO DE INSCRIPCIÓN:** realizar el pago de la inscripción según las instrucciones descritas en la web. Paso obligatorio para presentar examen de admisión. Fecha máxima de pago: 20 de septiembre de 2019.
- 4. EXAMEN DE ADMISIÓN:** Solo se realiza en la ciudad de Medellín en el lugar, fecha y hora establecidas.
PRUEBA ESCRITA DE CONOCIMIENTOS MÉDICOS. El examen es de selección múltiple, está compuesto por 100 preguntas en español e inglés. Cada pregunta tiene unos distractores con una sola respuesta posible y la duración del examen es de dos horas.
El aspirante debe presentar el documento de identificación con foto reciente (cédula de ciudadanía, pasaporte o licencia de conducción). Si no se trae el documento de identidad el día de la prueba, no puede presentar el examen
Fecha: domingo 6 de octubre de 2019. Lugar: Sede Laureles: Circular 1ª 70-01, barrio Laureles Medellín, Antioquia. Hora inicio 8:00 a.m. Presentarse a las 7:30 a.m.
- 5. PUBLICACIÓN DE ADMITIDOS A SEGUNDA PARTE DEL PROCESO.**
Serán llamados a entrevista dos aspirantes por cupo en cada programa.
Los listados estarán en orden por número de cedula y no por puntaje, y se publicarán en la cartelera de la Coordinación de Postgrados, la Facultad de Medicina y la página web www.upb.edu.co el viernes 11 de octubre de 2019, allí encontrarán información sobre PRUEBA PSICOTECNICA – RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS – FECHA Y HORA DE ENTREVISTA.
- 6. PRUEBA PSICOTÉCNICA.** La presentarán solo quienes sean llamados a la segunda parte del proceso y se llevará cabo el martes 15 de octubre de 2019 a las 9:00 a.m. (Sede Laureles).

7. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: Los requisitos finales se deben entregar en la Oficina de Postgrados hasta el día 18 de octubre de 2019 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. y son los siguientes. *(Se recomienda la recolección de los documentos desde el momento en que se inscriban al proceso, para de esta manera no tener problemas a la hora de la entrevista).*

- Hoja de vida
- Una fotografía tamaño 3x4 cms reciente en fondo claro marcada por el reverso con su nombre y apellidos completos.
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía y Registro Médico.
- Fotocopia de la tarjeta profesional.
- Fotocopia del Acta y Diploma de Pregrado (que aparezca Folio y Libro donde está registrado)
- Calificaciones de pregrado estas deben tener promedio y **puesto ocupado en la carrera**. Tendrá un valor del 5%.
- Certificados originales de asistencia a diplomados, cursos, congresos o seminarios de formación continua médica **solo de los últimos 5 años**. (Los certificados originales le serán devueltos después de terminar el proceso de admisión). Tendrá un valor del 5%.
- Certificados originales participación en semilleros o grupos de investigación, publicaciones, ponencias, etc. En los certificados debe estar clara cuál es la participación que ha tenido y en las publicaciones y ponencias debe estar explícita su participación como autor y coautor. *(Los certificados originales le serán devueltos después de terminar el proceso de admisión). Tendrá un valor del 10%.
- Certificado del nivel alcanzado en **inglés** con máximo 2 años de vigencia y según los niveles del marco común europeo (A1, A2, B1, B2, C1, C2)- El cual tendrá un valor del 10%.
- Prueba Saber PRO, la cual tendrá un valor del 10%.

** Todos los documentos son obligatorios para la entrevista. En caso de que no se anexen perjudicarán los porcentajes asignados para su evaluación. **Aplican tanto para nacionales como extranjeros.***

8. ENTREVISTA Y EVALUACIÓN INTEGRAL DEL ASPIRANTE: En la entrevista se espera conocer y evaluar la motivación e interés por el programa; las aptitudes cognitivas; la disposición para el estudio; las relaciones Interpersonales; la adecuación del aspirante a la UPB, entre otras. Además, se revisarán los resultados de pruebas psicotécnicas, inglés, prueba saber PRO y documentos antes mencionados. Tendrá un valor del 30%.

9. SELECCIÓN FINAL

- Las entrevistas son realizadas por el Comité de cada programa.
- En caso de no haber superado el puntaje exigido (70%), por ninguno de los postulantes una vez finalizado todo el proceso, el Comité en pleno determinará si se realiza una nueva convocatoria para entrevista.
- En caso de que uno de los postulantes después de haber terminado el proceso y haber sido admitido para iniciar el programa desiste de ocupar ese cupo, el Comité de cada programa deberá dejar explícito en el acta si se recurre al que haya ocupado el puesto siguiente al último admitido, o si, por el contrario ninguno de los que continúen en puesto descendente pueden ocupar la vacante, requiriéndose en este caso una nueva convocatoria a entrevista.

10. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- La publicación de los admitidos es realizada una vez finalizan las entrevistas del programa y es emitida oficialmente en forma escrita en acta levantada y firmada por todos los presentes.
- Una vez el aspirante es aceptado, la oficina de postgrados emite la carta de aceptación al respectivo programa. Después de las entrevistas, las personas que no sean admitidas tienen un plazo de 3 meses para reclamar la papelería entregada en la oficina de Postgrados de Medicina; luego de este plazo será destruida.

11. PROCESO DE MATRÍCULA - FECHAS Y DOCUMENTOS

- Matrícula hasta una semana posterior a la entrevista.
- Inicio del postgrado:
 - Curso de inducción 7 de julio de 2020.
 - Actividades académicas y prácticas: 3 de agosto de 2020.
- El asistente académico-administrativo de los postgrados enviará a cada estudiante el instructivo de matrícula y los cursos a inscribir.
- La matrícula se realiza a través de la página web según instructivo de inscripción de cursos.

UNICA CONVOCATORIA PARA INICIAR EN EL 2020

PRIMERAS ESPECIALIZACIONES MÉDICO QUIRÚRGICAS POSTGRADOS

ESCUELA CIENCIAS DE LA SALUD

Vigilada Ministerio de Educación Nacional

- El pago de la matrícula se hará según las condiciones y las fechas definidas por la Vicerrectoría de Asuntos Administrativos y Financieros. Cualquier duda con este tema debe ser consultada en el área de liquidaciones (Campus Laureles Circular 1ª # 70-01 Centro de Atención Integral)
- El residente debe entregar la siguiente papelería: certificado de Tribunal de Ética Médica, esquema de vacunación completo, según instrucciones enviadas por la asistente y definidas por la Secretaria de Salud Departamental.

12. FINALIZACIÓN DEL PROCESO

En Registro Universitario (Campus Laureles Circular 1ª # 70-01 Centro de Atención Integral) debe finalizar el proceso de matrícula, por ello el asistente académico-administrativo de los postgrados debe enviar a dicha oficina la fotocopia del diploma y acta de grado de pregrado y fotocopia ampliada del documento de Identidad.

CURSO DE INDUCCIÓN: Se realizará del 7 al 31 de julio de 2020.

Durante el curso de inducción se imparte los principios y valores reconocidos por la UPB en su Misión y Visión y a través de él se logra la interdisciplinariedad y la contextualización de los aprendizajes. Reciben inducción en temas requeridos en sus diferentes programas y que no son contemplados en el pensum en áreas de investigación, jurídica, ética, docencia, radioprotección, soporte básico y avanzado de vida, entre otros

Mayor información:

www.upb.edu.co. Escuela Ciencias de la Salud. Calle 78 B # 72 A 109 Sede Robledo.

Teléfono 3549617. Correo electrónico: dianad.cardona@upb.edu.co,
jonathan.jaramillo@upb.edu.co